

Venezuela gana demanda judicial en Portugal y recuperará fondos bloqueados

Image not found or type unknown

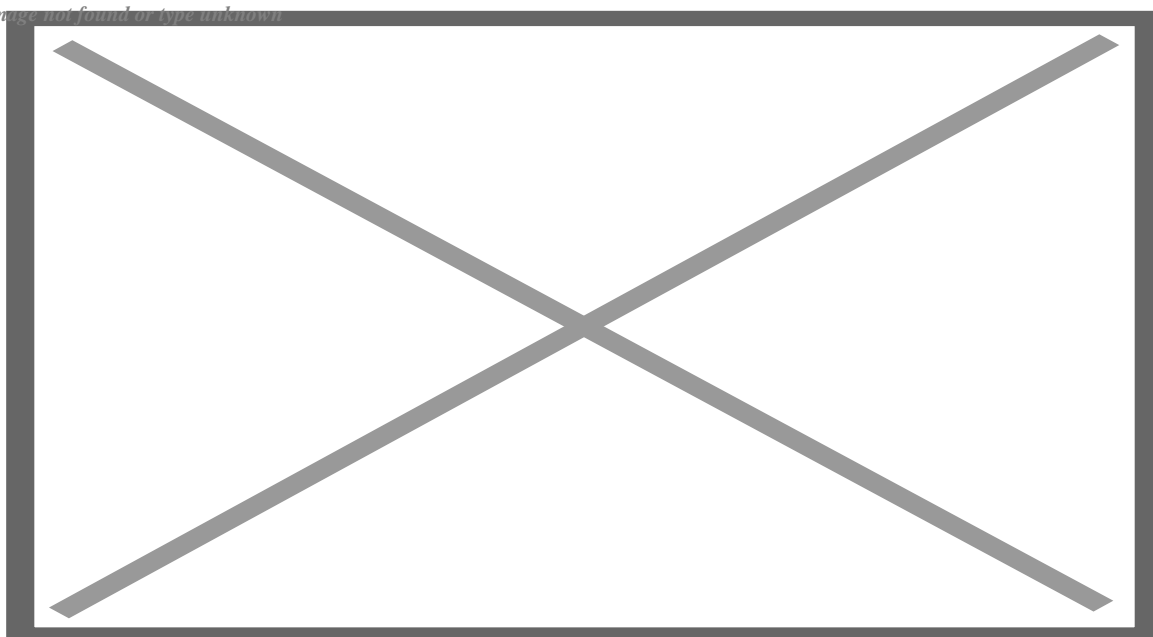


Imagen ilustrativa tomada de RedRadioVe

La Habana, 9 ago (RHC) La victoria de un litigio judicial de Venezuela en Portugal permitirá a la nación suramericana recuperar más de mil 700 millones de dólares hasta ahora bloqueados en Novo Banco.

El diario Últimas Noticias informó este miércoles que según refirió la sentencia emitida por el Tribunal Central Civil de Lisboa, la entidad financiera tendrá que cumplir las órdenes de transferencia dadas en relación con los valores depositados.

La instancia judicial señaló que los firmantes de las misivas remitidas por los demandantes, en las que se daban instrucciones a la demandada Novo Banco sobre el destino de los fondos de las cuentas, eran representantes legítimos de los demandantes y actuaron como tales.

Agregó que al ser dichas instrucciones plenamente vinculantes está por lo tanto Novo Banco obligada a cumplirlas.

La comunicación apuntó que el dictamen de la corte ordenó de esta manera a Novo Banco a ejecutar el pago del saldo final en la fecha de cancelación de los contratos y también el de los intereses de demora desde el momento en que se notificó el requerimiento. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/330922-venezuela-gana-demanda-judicial-en-portugal-y-recuperara-fondos-bloqueados>



Radio Habana Cuba